En sesión celebrada el día 9 de enero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra (2021-2025), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 9 de enero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital:

Dentro del principio "Compromiso de transparencia, mejora continua y rendición de cuentas" en la ejecución del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Navarra (2021-2025) se incluyó, a propuesta de Navarra Suma, que el titular del Departamento del Gobierno de Navarra competente en l+D+i comparecerá anualmente en el Parlamento de Navarra, en la comisión correspondiente, para informar sobre el desarrollo y la ejecución del Plan, presentando el informe correspondiente, realizado por el Comité Interdepartamental.

1.- ¿Cuándo tiene previsto comparecer para informar sobre el desarrollo y la ejecución del Plan durante 2021?

2.- ¿Cuándo está previsto disponer del informe realizado por el Comité Interdepartamental sobre el desarrollo y la ejecución del Plan durante 2022?

3.- ¿Cuándo tiene previsto comparecer para informar sobre el desarrollo y la ejecución del Plan durante 2022?

Pamplona, a 27 de diciembre de 2022.

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray